



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACTA DE PRESENTACION, APERTURA, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO COMPARACION DE PRECIOS N° 038-2023-MDK/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NUMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En el Distrito de Kimbiri, del día Martes 05 del mes de Setiembre del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento, a las 19:20 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de: **Comparacion de Precios N° 038-2023-MDK/OEC -Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la: **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. CUSCO CUADRA 07 AL 19 Y LA AV. HERLINDA LEON DE LA CIUDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION - CUSCO"**, a fin de EFECTUAR LA PRESENTACION, APERTURA, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento al Artículo N° 43, 98 y 99 del Reglamento de Contrataciones del Estado y modificatorias, en atencion de la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD, se procede con lo siguiente:

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participan los siguientes miembros:

Miembro	CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA	Dependencia:	OEC
---------	------------------------------------	--------------	-----

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

A travez del formato de Anexo N° 02-Solicitud de Cotizacion, el Organo Encargado de las Contrataciones, previa verificacion del cumplimiento de las condiciones previstas por la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD, ha solicitado la cotizacion a los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	20574604312	INVERSIONES Y ESTACION DE SERVICIOS MACHU-PICCHU E.I.R.L.	Válido
2	20600624548	CORPORACION CASAVARDE-ROCA E.I.R.L.	Válido
3	20534426683	GRUPO MENESES S.A.C.	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En atencion a la solicitud, los siguientes proveedores, a traves del formato de Anexo N° 02, Anexo N° 03 y Anexo N° 04, presentaron la Cotizacion y Declaracion Jurada del Proveedor.

POSTORES

N°	DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	INVERSIONES Y ESTACION DE SERVICIOS MACHU-PICCHU E.I.R.L.	CORPORACION CASAVARDE-ROCA E.I.R.L.	GRUPO MENESES S.A.C.
a)	Fecha de Presentacion	05/09/2023	05/09/2023	05/09/2023
	Monto Cotizado	S/48,720.00	S/49,680.00	S/50,276.00
	Plazo de Entrega Ofertado	SEGÚN NECESIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SEGÚN NECESIDAD
b)	Cumplimiento de las Especificaciones Tecnicas	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ESTADO DE LAS OFERTAS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6 Acto seguido, se procede con la verificacion documentaria y cumplimiento de las EE.TT. de los postores, en base a la Directiva N° 022 2016-OSCE/CD, y según la Oferta Economica se tiene el resultado según el orden de prelación.

7 BASE LEGAL

Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP. El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro (...)"

8 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, **en Mérito a los resultados del Cuadro Precedente y según la orden de prelación**, conforme a lo dispuesto en el Artículo 98 y 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante del D.S. N° 344-2018-EF, modificado por el D.S. N° 377-2019-EF, D.S. N° 168-2020-EF, D.S. N° 162-2021-EF, D.S. N° 234-2022-EF y la LEY N° 31728, Artículo 22; se otorga la **BUENA PRO**, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM PQTE	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
I	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE	INVERSIONES Y ESTACION DE SERVICIOS MACHU-PICCHU E.I.R.L.	S/. 48,720.00

Siendo las 19:30 horas de la misma fecha y año; y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

9

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - CUSCO
 CPC. Juan Martín Mundaca Huarancca
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES